

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ACTA No. 004 DE 2024			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 9:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:18 P.M.	
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA		Fecha: 15/FEBRERO/2024	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Presidente	ASISTIÓ
	JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	NATALIA RAMIREZ PEÑA	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO DAVID GARCIA NOVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERON

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 004 DE 2024 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 003 DE 2024
4. SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
5. CASOS DOCENTES
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE ESTUDIANTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERON, procede a leer el Orden del Día No. 004-24 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La docente YENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la inclusión del siguiente punto, así:

1. Revisión de la modalidad de grado pasantías del Acuerdo No. 012 del 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la inclusión del siguiente punto, así:

2. Seguimiento a temas tratados con anterioridad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión de los puntos solicitados por la docente GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión y del docente de vinculación especial ZAMORA VELANDIA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Orden del Día el Acta No. 004-24. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día No. 004-24 con la **inclusión** de los puntos solicitados. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **INFORME DEL DECANO**

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe:

1. Contratación. Sobre el tema de contratación, se ha venido avanzando fuertemente no tan rápido como se quisiera, pero en comparación con el resto de la Universidad, vamos bien, se han realizado 77 contratos y 59 ya están debidamente legalizados con sus respectivas pólizas de cumplimiento, quedando pendiente 18, estos últimos corresponden al personal de apoyo a los laboratorios, se esperan que al final de esta semana queden listos todos los contratos. En el día de ayer 14 de febrero de 2024, como decano estubo en la sede Bosa El Porvenir, se revisó los laboratorios, que ya cuentan con auxiliares, la idea era que fuera a partir del 01 de febrero de 2024. Es importante tener en cuenta que el Decreto 062-24 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, solicitó un recorte de 10% del presupuesto de nuestra vigencia, afectando a todos en el tema de contratación.

2. Prácticas Académicas. La meta es poder realizar las prácticas académicas a partir del 01 de marzo de 2024, de acuerdo a lo planificado por los coordinadores, lo que se pretende es que las prácticas sean los mismos destinos de la vigencia de 2023; precisar que los cambios generan un incremento en el presupuesto, porque se incrementó el alza en la gasolina y el aumento del IPC. Para la vigencia 2024 ya fue aprobado el plan de prácticas, pero se deben revisar las prácticas académicas del periodo académico 2024-3, se hace necesario realizar ajuste y se debe hacer la aprobación en este cuerpo colegiado.

3. Ampliación de Cobertura. Para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se tiene una cobertura de 695 nuevos estudiantes para cada periodo académico; para el periodo académico 2024-1 se matricularon 562 estudiantes, con una participación del 80%, nos hizo falta por completar 133 nuevos estudiantes.

4. Sede Bosa El Porvenir. Se va a designar un Coordinador para la sede Bosa El Porvenir.

3. APROBACIÓN ACTA No. 003 DE 2024

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 003-24. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4. SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

4.1 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, mediante oficio I.S -009-2024 informa que el Consejo Curricular en su sesión del 2 de febrero de 2024, Acta No. 009, que teniendo en cuenta que, ninguno de los participantes postulados a la convocatoria cumple con el perfil del TÍTULO DE PREGRADO: FÍSICO O INGENIERO MECÁNICO O INGENIERO CIVIL O INGENIERO FÍSICO publicado, el Consejo Curricular determinó declarar DESIERTA la convocatoria y modificar el perfil para el TÍTULO DE PREGRADO, para la vinculación de docente de hora cátedra del periodo académico 2024-1 de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN GENERAL				
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria en sesión No 002 del 2 de febrero de 2024, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente de hora cátedra				
ESPACIOS ACADÉMICOS		Física Mecánica y Física Ondulatoria		
ÁREA DEL CONCURSO		Física Mecánica y Física Ondulatoria		
ÁREA DEL CONOCIMIENTO		Matemáticas Y Ciencias Naturales		
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Físico o Licenciado en Física o Ingeniero Mecánico o Ingeniero Civil o Ingeniero Físico		
	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría en Ciencias-Física o Maestría en Ingeniería Mecánica o Doctorado en Ciencias-Física o Doctorado en Física		
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar		
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Con productividad académica en el área del conocimiento, según lo establecido en el Acuerdo 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario. Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.		
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO		10 horas semanales presenciales en el siguiente horario:		
		FÍSICA MECÁNICA	8 HORAS	Martes 9:00 am a 11:00 am y 1:00 pm a 3:00 pm / Viernes 7:00 am a 11:00 am
		FÍSICA ONDULATORIA	2 HORAS	Martes 11:00 am a 1:00 pm
FECHA DEL CONCURSO		Sede: Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir POR DEFINIR		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingsanitaria@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la vinculación de docentes hora cátedra para el periodo académico 2024-1 de los espacios académicos Física Mecánica y Física Ondulatoria, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficios PIA-009-24 y PIA-022-24, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 06 de febrero de 2024, según Acta No. 01 de 2024, considerando la renuncia del docente de vinculación especial PIER PAOLO ZUÑIGA VARGAS, remite el siguiente perfil para la vinculación de docente de hora cátedra del periodo académico 2024-1 del espacio académico Formulación y Evaluación de Proyectos, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular INGENIERIA AMBIENTAL en sesión No. 01 del 6/02/2024, estudió y aprobó realizar la selección abreviada para docente de hora cátedra	
ASIGNATURAS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (Área de la Ingeniería Aplicada)
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Administrador de Empresas o Administrador Ambiental o Ingeniero Industrial o Economista
	TÍTULO DE POSGRADO: Con posgrado
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, Experiencia específica en la asignatura del concurso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
	DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	8 HORAS SEMANALES EN EL SIGUIENTE HORARIO: Grupo 541 Martes de 12 a 2:00 pm Viernes de 12 a 2:00 pm Grupo 543 Martes de 8 a 10 am Viernes de 10 a 12m
	FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
	DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <u>se debe subir al siguiente enlace los documentos:</u> https://forms.gle/ZS3bMHK6QzHCzUVw6
	FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Fecha por definir - recepción de documentos – subir documentos completos al siguiente enlace en el horario de 8:00 am a 5:00 pm https://forms.gle/ZS3bMHK6QzHCzUVw6
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente Recursos Naturales, deja como postura que se debe tener en cuenta a nuestros egresados para la selección abreviada de docentes de vinculación especial.

El Consejo de Facultad **APRUEBA A REFERENDUM**, el perfil para la vinculación de docente de hora cátedra del periodo académico 2024-1 del espacio académico Formulación y Evaluación de Proyectos, previo ajuste por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-010-24, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 07 de febrero de 2024, según Acta No. 02 de 2024, considerando la renuncia de la docente de vinculación especial LINA MARÍA RODRÍGUEZ CORTES, remite el siguiente perfil para la vinculación de docente de hora cátedra del periodo académico 2024-1 del espacio académico Ordenamiento Territorial Rural, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular INGENIERIA AMBIENTAL en sesión No. 02 del 7/02/2024, estudió y aprobó realizar la selección abreviado para docente de hora cátedra	
ASIGNATURAS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (Área de la Ingeniería Aplicada)
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal
	TÍTULO DE POSGRADO: Con posgrado en áreas relacionadas con la Planificación del Territorio o similares, del Desarrollo Rural o Sistemas de Información Geográfica
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL Con experiencia docente universitaria de dos (años) de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, Experiencia mínima de dos (2) años en la Formulación y/o Evaluación de Planes de Ordenamiento Territorial, y / o Desarrollo Rural
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	12 HORAS SEMANALES EN EL SIGUIENTE HORARIO:
	Grupo 541
	Martes de 12 a 2:00 pm
	Miércoles de 8 a 12 m
	Grupo 543
	Martes de 8 a 12 m
Miércoles de 6 a 8 am	
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <u>se debe subir alsiguiente enlace los documentos:</u> https://forms.gle/ZS3bMHK6QzHCzUVw6
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Fecha por definir - recepción de documentos – subir documentos completos al siguiente enlace yen el horario de 8:00 am a 5:00 pm: https://forms.gle/ZS3bMHK6QzHCzUVw6
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la vinculación de docente hora cátedra para el periodo académico 2024-1 del espacio académico Ordenamiento Territorial Rural, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DOCENTES

5.1 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General y el funcionario ALVARO CAMARGO CAMARGO, Secretario Ad Hoc (Por delegación) del Consejo Académico, mediante oficio SG-036-2024, informa sobre la determinación del Consejo Académico relacionada con solicitud del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de ajuste a la Resolución No. 083 del 04 de diciembre de 2023 del Consejo Académico respecto del cambio de plan de trabajo del docente CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, en el marco del disfrute del tercer (3er) año sabático que inicia el 01 de febrero de 2024.

“La Secretaría General de la Universidad que hace las veces de Secretaría del Consejo Académico, comunica a la Decanatura a su cargo y por su intermedio a los miembros del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que el CONSEJO ACADÉMICO en sesión extraordinaria llevada a cabo el treinta (30) de enero de 2024, abordó la solicitud del asunto en referencia, con un amplio debate que ameritó la declaratoria de sesión permanente en tanto la Secretaría del Consejo presentara a la plenaria un informe detallado de trazabilidad administrativa; de lo desarrollado en la sesión del 04 de diciembre de 2023 y de las acciones administrativas derivadas y surtidas entre la Secretaría del Consejo con el docente CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, a quien se le solicitó formalmente el consentimiento expreso y escrito para la revocación de la Resolución No. 083 de 04 de diciembre de 2023 del Consejo Académico por tratarse de un acto administrativo de carácter particular y concreto, conforme así lo dispone el artículo 97 de la Ley 1437 de 201 Upara proceder a atender la solicitud de cambio de plan de trabajo aprobado en el artículo de la Resolución del Consejo Académico en comento.

Presentado el informe detallado del caso por parte de la Secretaría del Consejo y recibida respuesta formal del profesor CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, que manifestó expresamente y por escrito, lo siguiente:

“NO doy mi consentimiento para que sea revocada directamente la Resolución N° 08'3 de 04 de diciembre de 2022. Por la siguiente razón;

- 1. Fui convocado por el Dr. Hayder Osvaldo Bautista Herrera, otrora Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, antes de la notificación de la Resolución N' 083 de 04 de diciembre de 2023. quien me informó sobre lo acontecido en la sesión del Consejo Académico donde se abordó mi solicitud de año sabático.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

2. En dicha reunión sostenida, le *quedó claro al Dr. Hayder Osvaldo Bautista Herrera: desde un principio que el plan de trabajo propuesto para el disfrute del tercer año sabático es totalmente distinto al presentado y aprobado en mi segundo año sabático mediante la Resolución No. 102 de junio 02 de 2015 del Consejo Académico.*

3. *A continuación: para tranquilidad de los integrantes actuales del Consejo Académico de la Universidad Francisco José de Caldas, me referiré puntualmente en que difiere y en que se distingue el plan de trabajo aprobado en la Resolución 083 de 04 de diciembre de 2023 del Consejo Académico:*
 - *La elaboración del Libro de Texto '**sobre las principales aplicaciones de ja hidrología en ingeniería forestal**' que le permitan al futuro ingeniero forestal conocer comprender y utilizar estas opciones en su ejercicio profesional, para de esta formar hacer aplicación de los grandes temas teóricos de! libro anterior de mi autoría titulado "'Hidrología en la ingeniería forestal", publicado por nuestra universidad.*
 - *Al hacer énfasis en la prepuesta do Libro do Texto '**sobre las principales aplicaciones**', los objetivos específicos se encaminan. a: 1.) Identificar y desarrollar la aplicación de la hidrología en algunas actividades de la planeación, el aprovechamiento y manejo de recursos hídricos relacionadas con la ingeniería forestal. 2.) Identificar y desarrollar la aplicación de la hidrología en algunas actividades relacionadas con el proceso de precipitación en la ingeniería forestal. 3.) Identificar y desarrollar la aplicación de la hidrología en algunas actividades relacionadas con el proceso de caudal, en la ingeniería forestal, 4.) identificar y desarrollar la aplicación de la hidrología con algunas actividades relacionadas con la relación precipitación-caudal, en la ingeniería forestal.*
 - *En síntesis, el Libro de Texto '**Aplicaciones de hidrología en la ingeniería forestar**, se basará en mi libro publicado de '**Hidrología en la Ingeniería forestal**', que presenta el contexto teórico de los grandes temas hidrológicos en la ingeniería forestal y, **NO SUS APLICACIONES.***

*Con estas explicaciones que fueron entendidas con suficiente claridad por el anterior Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, **NO** se justifica porqué a estas alturas se hace entrever que mi año sabático a disfrutar a partir el 1a de febrero de 2024, resulta ahora devuelto, después de todas las aclaraciones que hice satisfactoriamente y de forma oportuna y que permitieron emitir la Resolución No. 083 de! 2023 suscrita.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Lo claro es que la Resolución No. 083 do 04 de diciembre de 2023 del Consejo Académico, se presume y goza de presunción de legalidad y ha surtido efectos jurídicos particulares y concretos y NO podría revocarse directamente por el Consejo Académico SIN MI CONSENTIMIENTO y ni mucho menos ser MODIFICADA o AJUSTADA".

Reanudada el primero (01) de febrero de 2024 a partir de las 4:00 pm. la sesión extraordinaria permanente No. 01 de 2024 del Consejo Académico, con la participación de ocho (8) miembros consejeros con voz y voto de doce (12) miembros consejeros posibles y el acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, en "sesión sincrónica virtual" utilizando los medios electrónicos de comunicación (plataforma virtual teams), sujeta en estricto cumplimiento a la continuidad de la sesión extraordinaria surtida presencialmente y declarada permanente, en donde se abordó como único punto la solicitud del Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. EL **CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, por decisión unánime (8 votos a favor), **determinó:**

1. Que la Resolución N° 083 de 04 de diciembre de 2023 del Consejo Académico, publicada y notificada en el mes de diciembre de 2023 al profesor CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS, docente de carrera de la Universidad adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, goza de presunción de legalidad, ha surtido efectos jurídicos particulares y concretos, concediendo un derecho legítimo al mencionado docente y las disposiciones allí contenidas son vinculantes tanto para el docente interesado, como para las autoridades académicas y administrativas de la Universidad.
2. En consecuencia, la solicitud del Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales promovida mediante el oficio SFMA-0011-24 de 22 de enero de 2024 dirigido al Consejo Académico, se considera residualmente negada".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico remite respuesta al oficio SFMA-0061-24, con el cual informa sobre los docentes de vinculación especial MARCOS ANDRÉS RAMOS CASTAÑEDA, quien no se encuentra activo para el periodo académico 2024-1, ya que el docente de planta JAIME EDDY USSA GARZÓN asumió el espacio académico de Manejo Técnico Ambiental y la docente LINA MARÍA RODRÍGUEZ CORTES, quién impartía el espacio académico de Ordenamiento Territorial Rural, el 07 de febrero de los corrientes presentó carta de renuncia a la Coordinación de Ingeniería Ambiental.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar comunicación a la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de lo reportado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de los casos de los docentes de vinculación especial RAMOS CASTAÑEDA y RODRÍGUEZ CORTES, para conocimiento y fines pertinentes. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE FACULTAD

6.1 El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico solicita saber quién es el coordinador o coordinadora del Programa Académico de Graduación Oportuna de pregrados para el periodo académico 2024-1 para la situación 1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Levantamientos Topográficos que no se requiere coordinador o coordinadora del Programa Académico de Graduación Oportuna de pregrados para el periodo académico 2024-1 para la situación 1, cada coordinador debe revisar que los estudiantes en esa modalidad den cumplimiento a los procedimientos académicos y administrativos, según lo determinado en la Resolución No. 012 del 27 de marzo de 2023 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, remite los formatos para las actas de socialización de espacios académicos de graduación oportuna para que sean revisados y aprobados.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los formatos para las actas de socialización de espacios académicos de graduación oportuna. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, mediante oficio I.S -011-2024, solicita la asignación de un (1) asistente académico e Investigativo adicional para el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, teniendo en cuenta que, para el actual periodo académico cuentan con 66 estudiantes matriculados para primer semestre y 27 estudiante matriculados para profesionalización de tecnólogos, para un total de 93 estudiantes nuevos, lo cual implicó la apertura de nuevos grupos en todos los espacios académicos de primer semestre, de los cuales Fundamentos de Química, Biología General y Física Mecánica, cuentan con su desarrollo práctico en laboratorio, requiriéndose necesariamente el apoyo del asistente académico e investigador.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se agenda para la próxima sesión. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 La docente MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-011-2024, solicita la asignación de tres (3) asistentes académicos e investigativos adicionales a los ya aprobados, dado que las asignaturas a las cuales se les asigna tienen un componente práctico y requieren del apoyo de asistentes académicos e investigativos. Teniendo en cuenta la directriz dada en la reunión de coordinadores, no fue posible asignar un monitor por docente, por lo cual se realizó un análisis del plan de estudios para poder asignar los asistentes académicos e investigativos, de manera adecuada.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este punto se agenda para la próxima sesión. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 002 del 08 de febrero de 2024, de asunto: PROCESO EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T - PRIMER SEMESTRE DE 2024 (EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.6 Los doctores MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica y ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR, Jefe de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Circular No. 003 del 08 de febrero de 2024, de asunto: Proceso de Carnetización.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7. CASOS ESTUDIANTES

7.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para comprar el pin de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
STEVEN ALBERTO BERNAL NOVOA	20222021002	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Abandono - No Renovó Matricula, último recibo de pago 2023-1	TRATADO EN EL ACTA No. 003-24 Y SE REMITIÓ AL CONSEJO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

				CONSERVACIÓN DEL BOSQUE, MEDIANTE OFICIO SFMA-067-24
JULIÁN RICARDO CUELLAR PLAZAS	20202021006	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Abandono - No Renovó Matrícula, último recibo de pago 2023-1	TRATADO EN EL ACTA No. 003-24 Y SE REMITIÓ AL CONSEJO CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE, MEDIANTE OFICIO SFMA-067-24
JULIAN DAVID SALCEDO TORRES	20202010001	Ingeniería Forestal	Aplazo semestre - último recibo de pago 2023-3, 25.6%	NEGADO Y SE RATIFICA
MICHAEL STEVEN RIASCOS GUIZA	20212010017	Ingeniería Forestal	En el SGA aparece con pérdida de la calidad de estudiante, pero el Consejo de Facultad le aprobó el aplazamiento de semestre 2023-3 en Acta No. 032 del 02 de noviembre de 2023, 17.7%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO Y SE RATIFICA
JUAN SEBASTIAN MUÑOZ ORDOÑEZ	20231732018	Ingeniería Topográfica	Abandono – no renovó matrícula, último recibo de pago 2023-1, 45.7%	NEGADO Y SE RATIFICA
SAMANTA USSA ZULUAGA	20191180048	Ingeniería Ambiental	Pagó y cancelo semestre - último recibo de pago 2023-3, 77.8%	NEGADO Y SE RATIFICA
MARIA PAULA PEREZ BELTRAN	20212780012	Ingeniería Ambiental	Pago y cancelo semestre, 62.9%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO Y SE RATIFICA
JONATHAN POOL SANCHEZ HERNANDEZ	20222180064	Ingeniería Ambiental	Abandono - No renovó matrícula, 1.2%, último recibo de pago 2023-1	NEGADO Y SE RATIFICA
GERSON DAVID RINCON CLAVIJO	20142180066	Ingeniería Ambiental	Pérdida de la calidad de estudiante por renovaciones de matrícula, 97.6%, último recibo de pago 2023-1	NEGADO Y SE RATIFICA
LEIDY YURANY GONZALEZ HERNANDEZ	20202181033	Ingeniería Sanitaria	Pagó y cancelo semestre - último recibo de pago 2023-3, 37.7%	NEGADO Y SE RATIFICA
MAYERLYS URIBE URIELES	20222185060	Administración Ambiental	Abandono - No renovó matrícula, 20%, último recibo de pago 2023-1	NEGADO Y SE RATIFICA
JUAN DAVID CIFUENTES ESCUCHA	20222001137	Administración Deportiva	Pagó y cancelo semestre - último recibo de pago 2023-1, 11.8%	NEGADO Y SE RATIFICA
NICOLAS YEPES LOPEZ	20212001070	Administración Deportiva	Pago y cancelo semestre, 16%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO Y SE RATIFICA
CAMILA ANDREA SANABRIA SOLEDAD	20222001022	Administración Deportiva	Pagó y cancelo semestre, 16%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

JUAN DAVID ROJAS BELTRAN	20231001030	Administración Deportiva	Abandono No Renovó matrícula, 0% último recibo de pago 2023-1	NEGADO
SEBASTIAN ORMAZA BARACALDO	20211081005	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Abandono – no renovó matrícula, último recibo de pago 2023-1, 74.3%	NEGADO Y SE RATIFICA
DIEGO ALEJANDRO MENDEZ ROMERO	20182081071	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Termino materias y no se matriculo, 96.2%, último recibo de pago 2023-1	NEGADO Y SE RATIFICA

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aclara que este punto se volvió agendar teniendo en cuenta la petición por parte de la Representación Estudiantil al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de elevar consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre el tema de reingresos extemporáneas a la fecha no ha llegado una respuesta y como ya estamos en la tercera semana del periodo académico lectivo 2024-1, se deben definir en el día de hoy estos casos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los casos de los estudiantes BERNAL NOVOA y CUELLAR PLAZAS, fueron tratados en el Acta No. 003 de 2024, se ordenó remitirlos al Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio SFMA-067-24, por competencia dando cumplimiento al artículo 35 del Acuerdo No. 001 del 05 de agosto de 2021 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** y se **RATIFICA** en las decisiones de la sesiones 18 de enero de 2024, Acta No. 001 y 25 de enero de 2024, Acta No. 002, de las solicitudes de reingreso extemporáneo del periodo académico 2024-1 a los estudiantes RIACOS GUIZA, MUÑOZ ORDOÑEZ, USSA ZULUAGA, PEREZ BELTRAN, SANCHEZ HERNANDEZ, RINCON CLAVIJO, GONZALEZ HERNANDEZ, URIBE URIELES, CIFUENTES ESCUCHA, YEPES LOPEZ, ROJAS BELTRAN, ORMANZA BARACALDO y MENDEZ ROMERO, en concordancia con los artículos 12, 14 y 15 del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, deben comprar el formulario de reingreso para el periodo académico 2024-3 dentro de las fechas del calendario académico, según Resolución No. 053 del 24 de octubre de 2023 del Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra tres (3) votos por NO APROBADO. Con la siguiente votación: NEGADO: los docentes WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA y JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS. APROBADO: la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, el docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA y la estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de reintegro extemporáneo del periodo académico 2024-1 a los estudiantes ROJAS BELTRAN y SANABRIA SOLEDAD, en concordancia con los artículos 12, 14 y 15 del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, deben comprar el formulario de reintegro para el periodo académico 2024-3 dentro de las fechas del calendario académico, según Resolución No. 053 del 24 de octubre de 2023 del Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra tres (3) votos por NO APROBADO. Con la siguiente votación: NEGADO: los docentes WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA y JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS. APROBADO: la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, el docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA y la estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el recurso de reposición del estudiante SALCEDO TORRES y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 18 de enero de 2024, Acta No. 001, dando concordancia con los artículos 12, 14 y 15 del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, deben comprar el formulario de reintegro para el periodo académico 2024-3 dentro de las fechas del calendario académico, según Resolución No. 053 del 24 de octubre de 2023 del Consejo Académico. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra tres (3) votos por NO APROBADO. Con la siguiente votación: NEGADO: los docentes WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA y JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS. APROBADO: la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, el docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA y la estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA.

7.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JOSE CAMILO GIL VALENZUELA	20161010031	Ingeniería Forestal	Estudiante en Vacaciones, 100%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
ISTERLY ORLANDO MORA MURCIA	20222732022	Ingeniería Topográfica	Estudiante en Vacaciones, 56.8%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
DAYANNA ALEJANDRA MARTINEZ MOLANO	20182732023	Ingeniería Topográfica	Estudiante en Vacaciones, 98.1%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

NANCY MIREYA MACIAS RUEDA	20091032053	Ingeniería Topográfica	Estudiante en Vacaciones, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
ANA MARIA NAUSAN PINEDA	20171180080	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones, 98.8%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
ADRIANA MILENA CARRASCO MURILLO	20191780012	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones, 98.8%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
ISABEL CRISTINA QUINTERO RODRIGUEZ	20192780005	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones, 98.8%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
ALEJANDRA LORENA NIÑO MEDINA	20171180064	Ingeniería Ambiental	Estudiante en Vacaciones, 77.2%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
ANYELI SOLANY VIDALES SANCHEZ	20222185087	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones, 25%, último recibo de pago 2023-3 y solicita inscripción de espacios académicos 2024-1	NEGADO
ENITH FIORELLA MARTINEZ RODRIGUEZ	20171185014	Administración Ambiental	Estudiante en Vacaciones, 98.1%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
KAREN YURANNY MORENO LEACCOTT	20231001054	Administración Deportiva	Estudiante en Vacaciones, 0%, último recibo de pago 2023-1	NEGADO
YHEISSON HERNANDO GAVIRIA RODRIGUEZ	20232001020	Administración Deportiva	Prueba Académica y Vacaciones, 2.8%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
EDIER ANDRES MARTINEZ VASQUEZ	20191131036	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Estudiante en Vacaciones, 100%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
SHARMELT NATHALYA HERNANDEZ MORALES	20232085012	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones, 2.8%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO
ANGEL EDUARDO CHIA TIQUE	20182085050	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante en Vacaciones, 100%, último recibo de pago 2023-3	NEGADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2024-1 a los estudiantes GIL VALENZUELA, MORA MURCIA, MARTINEZ MOLANO, MACIAS RUEDA, NAUSAN PINEDA, CARRASCO MURILLO, QUINTERO RODRIGUEZ, NIÑO MEDINA, MARTINEZ RODRIGUEZ, MORENO LEACCOTT, GAVIRIA RODRIGUEZ, MARTINEZ VASQUEZ, HERNANDEZ MORALES y CHIA TIQUE, dando concordancia con los artículos 12, 14 y 15 del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, deben comprar el formulario de reingreso para el periodo académico 2024-3 dentro de las fechas del calendario académico, según Resolución No. 053 del 24 de octubre de 2023 del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la expedición del recibo de pago extemporáneo y la inscripción de espacios académicos del periodo académico 2024-1, a la estudiante VIDALES SANCHEZ, en concordancia con los artículos 7, 12, 14 y 15 del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe comprar el formulario de reingreso para el periodo académico 2024-3 dentro de las fechas del calendario académico, según Resolución No. 053 del 24 de octubre de 2023 del Consejo Académico.

Por solicitud del Consejo de Facultad en pleno **NO SE REPORTA** la votación.

7.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
DAVID ALEJANDRO CASTILLO PINILLA	20231180011	Ingeniería Ambiental	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
MAYRA NATALIA GARZON CUBILLOS	20232780010	Ingeniería Ambiental	Climatología	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes CASTILLO PINILLA y GARZÓN CUBILLOS, en concordancia con el artículo séptimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

7.4 El estudiante SANTIAGO BOLIVAR ROMERO, código estudiantil 20172001075 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita la expedición extemporánea de la segunda cuota del recibo de pago del periodo académico 2020-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición extemporánea de la segunda cuota del recibo de pago del periodo académico 2020-1 con sus respectivos intereses de mora al estudiante BOLIVAR ROMERO. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.5 El estudiante JUAN PABLO BARON ROJAS, código estudiantil 20232014001 de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, solicita devolución del valor pagado por la matrícula del periodo académico 2024-1, teniendo en cuenta que le aprobaron aplazamiento del semestre de acuerdo con el oficio EDVUTT-011-2021 del 29 de enero de 2024 por caso fortuito.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución del 100% del valor de la matrícula al estudiante BARON ROJAS, por el valor de \$ 2.598.400 del período académico 2024-1, teniendo en cuenta que le aprobaron aplazamiento del semestre de acuerdo con el oficio EDVUTT-011-2021 del 29 de enero de 2024 por caso fortuito, dando cumplimiento al artículo al literal a) del artículo primero de la Resolución No. 132 del 22 de agosto de 2017 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.6 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-011-2024, remite informe del motivo por el cual no le fue expedido el recibo del seguro del periodo académico 2024-1 al estudiante DUBAN FELIPE SIERRA MARTINEZ, código estudiantil 20181001005.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo del seguro del periodo académico 2024-1 al estudiante SIERRA MARTÍNEZ, previa verificación con el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, si solamente le hace falta cursa el espacio académico Trabajo de Grado, teniendo en cuenta que no le fue generado el recibo por parte de la Coordinación en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.7 La estudiante GERALDINE YULIETH GUZMAN RIOS, código estudiantil 20201781023, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, remite inconformidad con la decisión tomada por el Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria de abrir proceso disciplinario por los hechos ocurridos con la práctica académica de la Salida Integrada del periodo académico 2023-3 y con la nota que tiene pendiente hasta llegar a un acuerdo con el docente de vinculación especial ABEL BARRERA HURTADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** comunicarle a la estudiante GUZMAN RIOS, que debe solicitar a la Coordinadora y al docente de vinculación especial del espacio académico Salida Integrada del periodo académico 2023-3, que le definan la nota porque en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aparece con la observación pendiente y sobre la apertura del proceso disciplinario no depende de este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El docente de vinculación especial ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta las siguientes solicitudes, así:

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano, procede a dar respuesta al seguimiento de los puntos solicitados por el docente de vinculación especial ZAMORA VELANDÍA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO
Adecuación de un espacio para acondicionar la Sala de Profesores, en la sede Bosa El Porvenir	El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que ese espacio lo tiene ocupado la Oficina de la Unidad de Red de Datos UDNET, entonces se debe proceder con la Oficina de Infraestructura, para ubicar un nuevo espacio.
Ruta Circular para la sede El Vivero, jornada nocturna. Como docente de vinculación especial el día martes 13 de febrero de 2024, salió de clase a las 9:45 P.M., encontró a una estudiante de primer semestre preocupada para poder bajar el sendero, estaba sola, la ayudó a bajar, es preocupante esta situación.	El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que sobre el tema de la ruta circular, se reunió con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, le informaron que la cotización que le presentaron cuesta alrededor de 480 millones por un (1) año. El docente de vinculación especial ZAMORA VELANDÍA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad, le recomienda al señor Decano, que se vuelva a cotizar porque es una ruta de lunes a viernes en el horario de 6:00 a 10:00 P.M.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 21 ACTA No. 004 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Proyecto de reglamentación del Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 emitido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, <i>“Por medio del cual se reglamentan los procedimientos para cada una de las modalidades de trabajo de grado a nivel de pregrado en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 expedido por el Consejo Académico”</i> .	El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se compromete a revisar con el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para agendar nuevamente este punto.
Entrega de resoluciones individuales a los docentes de vinculación especial, para saber cuánto les van a cancelar durante la vigencia 2024	El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que ese tema se ha revisado desde la decanatura, pero la resolución de contratación de los docentes de vinculación especial es una sola y contiene datos sensibles de los docentes, para lo cual debe aplicar la política de tratamiento de datos personales, por lo tanto se está revisando como se va a enviar esa información a cada uno.
Revisión de Planes de Trabajo 2024-1. Solicita se defina una fecha para realizar esta actividad	El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que la actividad de revisión de planes de trabajo del periodo académico 2024-1, se va a realizar dentro de quince (15) días, en una sesión de este cuerpo colegiado.
Capacitación de primeros auxilios a los auxiliares de laboratorio	El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que habló con el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, están pendiente por definir fechas para esta actividad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 21 ACTA No. 004 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Planes de capacitación para los docentes que no fueron bien evaluados.	El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se encuentra pendiente definir el plan de capacitación para los docentes que fueron bien evaluados.
--	--

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

8.2 La docente JENNIFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la aprobación urgente del proyecto de reglamentación del Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 emitido por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, *“Por medio del cual se reglamentan los procedimientos para cada una de las modalidades de trabajo de grado a nivel de pregrado en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de las disposiciones establecidas en el Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 expedido por el Consejo Académico”*, porque nuestros estudiante de nuestra Facultad se están viendo afectados en la modalidad de trabajo de grado pasantías.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

Siendo las 12:18 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERON
Secretaria Consejo de Facultad